

CWS/13/8

ORIGINAL: INGLÉS

fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2025

# Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

**Decimotercera sesión  
Ginebra, 10 a 14 de noviembre de 2025**

Informe sobre las Tareas N.º 56 y N.º 64 por el Equipo Técnico sobre API

*Preparado por los corresponsables del Equipo Técnico sobre API*

## Resumen

1. El Equipo Técnico sobre API, responsable de las Tareas N.º 56 y N.º 64, presenta este informe para resumir los progresos realizados desde la última sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS). Describe las novedades relacionadas con la revisión en curso de las Normas ST.90 y ST.97 de la OMPI, así como la mejora del catálogo de API para la propiedad intelectual.

## Contexto

1. En su séptima sesión, el CWS creó el Equipo Técnico sobre API y le asignó la Tarea N.º 56, que inicialmente fue realizada por el Equipo Técnico XML4IP (véase el párrafo 51 del documento CWS/7/29). En la actualidad, el Equipo Técnico sobre API está dirigido por la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).
2. En su octava sesión, el CWS adoptó la Norma ST.90 de la OMPI, relativa a “Recomendaciones para el tratamiento y la comunicación de datos de propiedad intelectual mediante interfaces de programación de aplicaciones (API) para servicios web” (véase el párrafo 15 del documento CWS/8/24).
3. En su décima sesión, el CWS adoptó la Norma ST.97 de la OMPI sobre “Recomendación para el procedimiento de datos de propiedad intelectual mediante JSON”. Paralelamente a esta adopción, el CWS revisó la descripción de la Tarea n.º 64, la cual asignó al Equipo Técnico sobre API. A continuación figura la descripción revisada de la Tarea N.º 64:

*“Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.97 de la OMPI”.*

(Véanse los párrafos 43 y 44 del documento CWS/10/22).

Además, en la misma sesión, el CWS aprobó la revisión de la Norma ST.90 de la OMPI, versión 1.1, para alinearla con la Norma ST.97 recientemente adoptada (véase el párrafo 48 del documento CWS/10/2).

1. En la duodécima sesión, el CWS siguió revisando la descripción de la Tarea N.º 56 como sigue:

*“Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.90 de la OMPI; prestar apoyo a la Oficina Internacional en la promoción y aplicación de la Norma, y promover el catálogo de API para la propiedad intelectual (PI) y facilitar una mayor participación en él de las instituciones de PI”.*

(Véase el párrafo 60 del documento CWS/12/29.)

## Avances en la Tarea N.º 56

### Objetivos

1. El objetivo principal de la Tarea N.º 56 es garantizar la revisión oportuna de la Norma ST.90 de la OMPI, según sea necesario, y ayudar a la Oficina Internacional a promover tanto la Norma ST.90 de la OMPI como el catálogo de API para la propiedad intelectual.

### Acciones correspondientes a 2025

1. Se acordaron las siguientes prioridades relacionadas con la Tarea N.º 56 para el año civil 2025:

* apoyar el desarrollo y la evolución continuos del catálogo de API para la propiedad intelectual;
* seguir colaborando con las oficinas de PI participantes a fin de recabar comentarios y propuestas para mejorar la Norma ST.90 de la OMPI, y mantenerlos en el registro de mejoras, y
* preparar una propuesta formal de revisión de la Norma técnica ST.90 de la OMPI.

### Posibles dificultades o dependencias

1. El Grupo Técnico sobre API encontró posibles dificultades en el camino hacia el logro de sus objetivos, entre ellos el de garantizar la participación de las oficinas de PI en las actividades del Grupo Técnico y el de superar las limitaciones de tiempo y recursos. A pesar de estas dificultades, se han conseguido importantes logros, como se indica a continuación.

### Evaluación del progreso

1. A lo largo de 2025, el Equipo Técnico sobre API celebró reuniones virtuales trimestrales para debatir posibles mejoras en las Normas ST.90 y ST.97 de la OMPI. Del 21 al 24 de julio de 2025, los Equipos Técnicos sobre API y XML4IP también convocaron conjuntamente una reunión híbrida en Ginebra. El objetivo de esta reunión fue lograr avances en las Normas ST.90, ST.96 y ST.97 de la OMPI. A continuación se exponen los avances logrados por el Equipo Técnico sobre API.

#### Catálogo de API para la PI

1. Puesto en marcha en julio de 2024, el catálogo de API para la propiedad intelectual sirve como plataforma integral y ofrece acceso a una amplia gama de API de oficinas de PI de todo el mundo. En el momento de elaborar este documento, el catálogo cuenta con 179 API de 10 oficinas de PI, entre las que se incluyen: IP Australia, la Oficina Europea de Patentes (OEP), la EUIPO, la Oficina Alemana de Patentes y Marcas (DPMA), la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), el Ministerio de Propiedad Intelectual (MOIP) -la antigua Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO)-, el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual de Kazajstán (QAZ Patent), la Oficina Ucraniana de Patentes (UPRP), la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Esta plataforma unificada permite a los usuarios buscar las API ofrecidas por las oficinas de PI que participan en el catálogo de API.
2. Se han realizado progresos significativos en la mejora de la funcionalidad del catálogo de API para la propiedad intelectual. Se ha desarrollado una interfaz de gestión de filtros para agilizar las tareas administrativas, y la integración de OpenSearch ha mejorado la precisión de las búsquedas, incluidas las de frases exactas entre comillas. Para atender mejor a un público mundial, el catálogo de API para la propiedad intelectual ofrece ahora una interfaz de usuario y una documentación totalmente traducidas a 10 idiomas: alemán, árabe, chino, coreano, español, francés, inglés, japonés, portugués y ruso. A petición del Equipo Técnico, la Oficina Internacional está publicando estadísticas mensuales de uso de API en la wiki del Equipo Técnico, lo que demuestra un creciente interés por el portal.

#### Equipo Técnico conjunto API-XML4IP

1. Del 21 al 24 de julio de 2025 se celebró en Ginebra una reunión conjunta de los Equipos Técnicos sobre API y XML4IP, con un formato híbrido. En la reunión estuvieron representadas las 15 oficinas y organizaciones de PI siguientes: la Oficina Austriaca de Patentes, IP Australia, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial del Brasil, la CIPO, el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual (IPI CH), la Oficina Danesa de Patentes y Marcas (DKPTO), la OEP, la EUIPO, el MOIP, la Comisión Coreana de Derechos de Autor (KCC), el Servicio Federal de Propiedad Intelectual (ROSPATENT), la Oficina Nacional Ucraniana de Propiedad Intelectual e Innovaciones (UANIPIO), la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido (UK IPO), la USPTO y la Oficina Internacional.
2. Durante cuatro días, los participantes entablaron debates detallados sobre la revisión de las Normas ST.97, ST.90 y ST.96 de la OMPI, centrándose especialmente en el perfeccionamiento de las reglas de diseño y la simplificación del esquema JSON de la Norma ST.97 de la OMPI, así como en la mejora de la herramienta de transformación XSD2JSON. En la reunión también se trató el desarrollo de un repositorio centralizado de esquemas personalizados de las oficinas de PI y se revisó la mejora del catálogo de API para la propiedad intelectual. El orden del día se estructuró para maximizar las aportaciones colaborativas: los días 1 y 2 se centraron en las revisiones de la Norma ST.97 de la OMPI, incluida la revisión y finalización de las instancias del Anexo III para trademarkApplication (solicitud de registro de marca), designApplication (solicitud de diseño) patentPublication (publicación de patente). En la tercera jornada se abordó la revisión de la Norma ST.90 de la OMPI, los plazos de publicación propuestos para la Norma ST.97 de la OMPI y los debates estratégicos sobre la mejora, la promoción y la facilidad de uso del catálogo de API para la propiedad intelectual. La cuarta jornada concluyó con presentaciones sobre los esquemas ST.96 y ST.36 personalizados de la OMPI, la finalización del esquema de registro de patentes y una revisión del borrador del informe de la reunión. La reunión se clausuró reafirmándose la importancia de seguir armonizando las Normas ST.96 y ST.97 de la OMPI y con un llamamiento a contribuir en la iniciativa del repositorio centralizado.

#### Revisión y actualizaciones de la Norma ST.90 de la OMPI

1. A lo largo de 2025, el Equipo Técnico sobre API prosiguió sus esfuerzos para mejorar la Norma ST.90 de la OMPI gestionando las mejoras propuestas a través de un registro de mejoras. Se avanzó considerablemente en la preparación de un proyecto de revisión de la Norma ST.90 de la OMPI. Las revisiones propuestas se debatieron en todas las reuniones de los Equipos Técnicos, en la plataforma de colaboración wiki y, sobre todo, en la reunión conjunta de los Equipos Técnicos sobre API y XML4IP. En esta reunión, el Equipo Técnico revisó y aprobó todas las mejoras propuestas para la Norma. En este sentido, el Equipo Técnico acordó presentar la propuesta de Norma ST.90 de la OMPI, versión 2.0, a la decimotercera sesión del CWS para su aprobación. En el documento CWS/13/19 se ofrecen más detalles sobre la propuesta de revisión de la Norma ST.90 de la OMPI.

## Avances en la Tarea N.º 64

### Objetivos

1. En el marco de la Tarea N.º 64, el Equipo Técnico tiene por objetivo realizar las revisiones y actualizaciones necesarias de la Norma ST.97 de la OMPI.

### Acciones correspondientes a 2025

1. Las acciones previstas para 2025 consistían en revisar el historial de desarrollo de la Norma ST.97 de la OMPI y recopilar las cuestiones pendientes en un registro de mejoras específico. El Equipo Técnico también colaboró en la tarea de explorar formas para simplificar la jerarquía de los esquemas JSON con miras a lograr compatibilidad con la estructura XML de la Norma ST.96.

### Posibles retos o dependencias

1. El Equipo Técnico de API determinó las posibles dificultades y dependencias a la hora de llevar a cabo esta tarea, entre ellas:

* mantener la compatibilidad entre la Norma ST.97 de la OMPI y las futuras revisiones de la Norma ST.96 de la OMPI. Es posible que las futuras revisiones de las Normas ST.96 y ST.97 de la OMPI deban armonizarse o hacer referencia entre sí cuando proceda. Cuando se adoptaron en 2022, los esquemas JSON de la Norma de la OMPI se desarrollaron sobre la base de la versión 5.0 de la Norma ST.96 de la OMPI, aunque actualmente esta norma se ha revisado en la versión 9.0. El Equipo Técnico ha determinado que no es necesario actualizar la Norma ST.97 cada vez que se revise la Norma ST.96 de la OMPI;
* reducir la complejidad heredada de la Norma ST.96 de la OMPI, con el objetivo de desarrollar una versión clara y eficaz de la Norma ST.97 de la OMPI que facilite la máxima adopción entre las oficinas de PI, y
* dependencia de la herramienta de transformación XSD2JSON, que se utiliza para desarrollar esquemas JSON de la Norma ST.97 de la OMPI basados en la Norma ST.96 de la OMPI. La USPTO ha estado actualizando la herramienta, que se utilizará para generar el borrador de la versión 2.0 de la Norma ST.97 de la OMPI en 2026. Las pruebas de la herramienta y los comentarios de los miembros del Equipo Técnico serían fundamentales para garantizar la buena calidad de los esquemas JSON producidos.

### Evaluación del progreso

1. El trabajo realizado por el Equipo Técnico en 2025 para la revisión de la Norma ST.97 de la OMPI se centró en:

* simplificar los esquemas JSON para datos de marcas, diseños y patentes;
* mejorar las herramientas de transformación de XML a JSON;
* resolver las incoherencias técnicas documentadas en el registro de mejoras, y
* alinear la Norma ST.97 de la OMPI con la versión 9.0 de la Norma ST.96.

1. En la reunión del Equipo Técnico sobre API del 8 de mayo de 2025, se decidió organizar debates preparatorios para redactar una propuesta de revisión de la Norma ST.97 de la OMPI. El objetivo de estas revisiones era apoyar los debates previos a la reunión conjunta de los Equipos Técnicos sobre API y XML4IP. Se invitó a los miembros de ambos Equipos Técnicos a participar en los debates preparatorios. Expertos de la Oficina Internacional, IP Australia, el INPI del Brasil, la CIPO, la EUIPO, Rospatent, la UK IPO y la USPTO aportaron una amplia gama de conocimientos a esta iniciativa. Entre junio y julio de 2025, la Oficina Internacional facilitó tres reuniones preparatorias para avanzar en esta labor. Los principales objetivos de las reuniones mencionadas fueron avanzar en la revisión del registro de mejoras de la Norma ST.97 de la OMPI y preparar proyectos de revisión que abordasen específicamente los siguientes aspectos:

* ejemplo trademarkApplication del Anexo III de la Norma ST.97 de la OMPI;
* ejemplo designApplication del Anexo III de la Norma ST.97 de la OMPI;
* ejemplo patentPublication del Anexo III de la Norma ST.97 de la OMPI, y
* mejora de la herramienta de transformación XSD2JSON y producción de nuevos ejemplos de esquemas JSON.

Los corresponsables del Equipo Técnico y la Secretaría recopilaron los resultados de las tres reuniones preparatorias y actualizaron el registro de temas, el cual presentaron en la reunión conjunta de los Equipos Técnicos sobre API y XML4IP para su debate y aprobación.

1. En la reunión conjunta de los Equipos Técnicos sobre API y XML4IP, el Equipo Técnico sobre API debatió sobre la simplificación de los esquemas JSON y desarrolló ejemplos de instancias, como TrademarkApplication, DesignApplication y PatentPublication. Mediante un diálogo constructivo y la aportación de expertos, el Equipo Técnico alcanzó un consenso sobre cómo abordar eficazmente una serie de mejoras de la estructura JSON documentadas en el registro de mejoras de la Norma ST.97 de la OMPI.
2. Las cuestiones cerradas durante la reunión conjunta de los Equipos Técnicos sobre API y XML4IP son las siguientes:

* cuestión ID 1: La cuestión del sufijo "Bag" frente a los nombres de propiedades en plural (JGD-18) se cerró con la conclusión de que los nombres de componentes de la Norma ST.97 de la OMPI deberían seguir utilizando "Bag" como sufijo para indicar plural, independientemente de si "bag" contiene una serie de componentes idénticos o una pluralidad de componentes diferentes;
* cuestión ID 2: La cuestión de los términos descriptivos en línea frente a objetos de propiedad única (JGD-23) se cerró con la conclusión de eliminar la Norma JGD-23 en la próxima versión de la Norma ST.97 de la OMPI;
* cuestión ID 3: La cuestión de los enlaces de material JSON, se cerró ya que los enlaces fueron corregidos por la Secretaría;
* cuestión ID 4: La cuestión sobre el anidamiento innecesario en colecciones se cerró con la conclusión de que las colecciones XML con cardinalidad de maxOccurs = unbounded se sustituirán por una "array" (matriz) de tipo JSON en la instancia JSON resultante y se eliminará la función envoltorio (*wrapper*) innecesaria introducida por la transformación desde XML;
* cuestión ID 5: La cuestión sobre el anidamiento innecesario para elección incluida en una secuencia con más elementos se cerró con la conclusión de eliminar la *wrapper* innecesaria "Choice1" y definir las propiedades explícitamente como tipo: "array" con minItems:1 y elementos que hacen referencia a sus respectivos esquemas y utilizan la restricción "anyOf" en el nivel superior de definición del tipo complejo para aplicar la regla de que el objeto debe contener al menos una de las opciones (que se definen como matriz con al menos un elemento);
* cuestión ID 7: La cuestión sobre el uso de "$"para valores de texto simple se cerró con la conclusión de sustituir la palabra clave reservada JSON "$" por "value", y
* cuestión ID 8: La cuestión del anidamiento innecesario en Inheritance(xsd:extension) se cerró con la conclusión de que la extensión de tipos complejos en XML se transformará utilizando la estructura JSON "allOf" que comprende una referencia al objeto que se está extendiendo y un objeto con propiedades adicionales de la extensión.

1. Las cuestiones que quedaron pendientes después de la reunión conjunta de los Equipos Técnicos sobre API y XML4IP son las siguientes:

* cuestión ID 6: Matrices innecesarias para xsd:choice con maxOccurs="unbounded";
* cuestión ID 9: Traducción inadecuada de PhraseType y contenido mixto, y
* cuestión ID 10: Presentación del indicador de versión.

1. Además, la USPTO ha publicado una versión actualizada de la herramienta de transformación XSD2JSON que resuelve algunos de los problemas del esquema JSON, al tiempo que continúa trabajando para resolver los problemas restantes. Se anima a los miembros del Equipo Técnico a probar la herramienta. En el momento de preparar este documento, el Equipo Técnico sigue trabajando en las revisiones de la Norma ST.97 de la OMPI. En su reunión celebrada en septiembre, el Equipo Técnico acordó que el plazo de publicación de la versión 2.0 de la Norma ST.97 de la OMPI sería la primera semana de junio de 2026, lo que permitiría disponer de tiempo suficiente para las pruebas, la revisión y la armonización con las Normas conexas de la OMPI.

## Plan de trabajo

1. El Equipo Técnico sobre API continuará su labor en relación con las tareas N.º 56 y N.º 64 y señala a continuación las actividades previstas para el período anterior a la decimotercera sesión del CWS.

### Catálogo de API para apoyo y evolución de la PI

1. El Equipo Técnico seguirá apoyando a la Oficina Internacional en la mejora y promoción del catálogo de API para la propiedad intelectual.

### Norma ST.90 de la OMPI

1. Los debates continuarán y se solicitarán propuestas que se incluirán en el registro de mejoras de la Norma ST.90 de la OMPI gestionado por el Equipo Técnico. Esto incluye posibles mejoras de la Norma, si se considera necesario. El Equipo Técnico pondrá en común sus planes de aplicación de la Norma ST.90 de la OMPI y la experiencia adquirida en la realización de esos planes. También compartirán los resultados de la evaluación de la matriz de compatibilidad.

### Norma ST.97 de la OMPI

1. El Equipo Técnico finalizará y aprobará la versión revisada de la Norma ST.97 de la OMPI, incorporando soluciones a las cuestiones resueltas. Solicitará a la Secretaría que publique la Norma ST.97 revisada de la OMPI de conformidad con el plazo de publicación acordado. El registro de mejoras de la Norma ST.97 de la OMPI se mantendrá y actualizará cuando sea necesario. Simultáneamente, el Equipo Técnico seguirá recabando información de diversas oficinas, con el objetivo de impulsar mejoras continuas y simplificar la Norma ST.97 de la OMPI, con miras a que pueda ser adoptada fácilmente tanto por las oficinas de PI como por las partes interesadas del sector privado.
2. *Se invita al CWS a:*
3. *tomar nota del contenido del presente documento;*
4. *tomar nota de la disponibilidad del catálogo API para la propiedad intelectual y animar a sus Miembros y Observadores a participar;*
5. *animar a sus Miembros y Observadores a que prueben la versión actualizada de la herramienta de transformación XSD2JSON, tal como se indica en el apartado 23, y*
6. *tomar nota del plan de trabajo del Equipo Técnico sobre API, como se indica en los párrafos 24 a 27 anteriores.*

[Fin del documento]